



DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 10 de setiembre de 2025.

Nota N° 302/2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de informar sobre la **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN N° 11/2025 “CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015” – ID 464.112**, al proveedor **EDGAR LORENZO VILLALBA MIRANDA**; considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en las normativas sobre Suministro y Contrataciones Públicas y, que la oferta presentada por la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.

Al respecto, la presente comunicación se realiza amparada en la **LEY N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** y sus reglamentaciones vigentes, para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Econ. Juan Carlos Jiménez T.
Director

